



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO



## Aviso de Privacidad Integral para los Estudiantes

### 1.- Nombre y domicilio del responsable.

El Instituto Tecnológico Superior De Santa María de El Oro, con domicilio en Carretera a San Bernardo Km. 2., C. P. 35697, Santa María del Oro Durango, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango, y demás normatividad que resulte aplicable.

### 2.- Los datos personales que se recaban.

**Datos personales:** Nombre(s), Apellido Paterno, Apellido Materno, Lugar de Nacimiento, Fecha de Nacimiento, Sexo, Estado Civil, Domicilio: calle, numero, colonia, código postal, ciudad, localidad, entidad federativa, teléfono, CURP, correo electrónico, Nombre de la escuela de procedencia, año de egreso, promedio de bachillerato y tipo de escuela.

#### **Datos familiares:**

Nombre del padre, Domicilio del padre: calle y numero, colonia, ciudad, entidad federativa y teléfono.

Nombre de la madre, Domicilio de la madre: calle y numero, colonia, ciudad, entidad federativa y teléfono.

Ocupación del padre o tutor, si cuenta con vivienda, características de la vivienda, cuantas personas viven en la vivienda.

#### **Datos en caso de emergencia:**

Datos respecto de su estado o condición de salud física o mental, en caso de emergencia con quien comunicarse, tipo de sangre, dirección y teléfono de la persona a la cual se comunicará.

#### **Documentos personales:**

- Acta de nacimiento.



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO



- Certificado de Preparatoria.
- Certificado de secundaria
- Constancia de terminación de estudios.
- Carta de buena conducta
- Comprobante de domicilio
- CURP.

En el caso del tratamiento de los **datos sensibles**, se estará sujeto a lo previsto por los artículos 3º, fracción X, 7º y 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como la ley de protección de datos personales del estado de Durango

### **3.- El fundamento legal que faculta al responsable o sujeto obligado para recabar y dar tratamiento a los datos personales.**

El Instituto Tecnológico Superior De Santa María de El Oro trata los datos personales antes señalados con fundamento en lo dispuesto en el Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, publicado en el periódico oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango el 26 de octubre de 2008. Capítulo I, Disposiciones Generales. Artículo primero, Artículo cuarto, Fracción VI, Fracción VII y Fracción VIII.

Así como los demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

### **4.- Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieren el consentimiento del titular.**

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Para realizar las actividades que resulten necesarias para su desarrollo académico y extracurricular dentro su formación integral.



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO



- Para evaluar el desempeño académico y extracurricular.
- En caso de solicitarlo, para otorgarle apoyos económicos, de cumplir los requisitos establecidos.
- Para contacto y envío de información sobre asuntos escolares y administrativos.
- Para realizar la ficha de admisión.
- Para la creación de un perfil de alumno y asignación de matrícula.
- Para contactar a sus familiares o terceros de contacto en caso de una emergencia.
- Para la contratación y/o cancelación de los seguros necesarios.
- Para realizar reportes semanales, mensuales y anuales.
- Para las gestiones de facturación y procesos de cobranza correspondientes.
- Para la elaboración de identificaciones.
- Para la realización de trámites de certificados.
- Para revalidación y acreditación de estudios, así como para realizar todos los trámites necesarios ante las autoridades escolares correspondientes.
- Para inscribirle a eventos y/o actividades extracurriculares en las que participe representando al ITSSMO.
- Para llevar a cabo las actividades relacionadas con la expedición y registro de constancias, certificados, títulos.
- Realizar los trámites relacionados con la expedición de las cédulas de los egresados del instituto ante la Dirección General de Profesiones de la SEP.
- Llevar a cabo las gestiones necesarias para el otorgamiento de becas, estímulos y otros medios de apoyo para los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro.



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO



De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- Para informar a sus familiares y/o los terceros previamente autorizados sobre su desempeño académico y extracurricular.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales, usted puede manifestarlo así en el formato “Seguridad de los Datos Personales” que se le pide llenar al momento de su inscripción y que puede sufrir modificaciones en el momento que usted como alumno lo solicite.

### Transferencia de Datos Personales

Le informamos que sus datos personales son compartidos para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los Datos Personales	Finalidad
Dirección Estatal de Profesiones	Tramites de Titulación Electrónica
Plataforma IDSE	Tramite de seguro social
Otros Institutos Tecnológicos del País	Movilidad Estudiantil
TECNM	Estadísticas y Matricula.
Aseguradoras	Seguros estudiantiles

### 5.- Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los Derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia a través del formato electrónico disponible en el link [http://www.itssmo.edu.mx/AVISOS\\_DE\\_PRIVACIDAD/AvisoIntegralEstudiantes.pdf](http://www.itssmo.edu.mx/AVISOS_DE_PRIVACIDAD/AvisoIntegralEstudiantes.pdf), vía Plataforma Nacional de Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/quest/inicio>, o por medio del correo electrónico [admon\\_dsmariaoro@tecnm.mx](mailto:admon_dsmariaoro@tecnm.mx), el procedimiento para ejercicio de estos



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO



derechos está disponible en el apartado de Avisos de Privacidad en la página web de este Instituto.

#### **6.- El domicilio de la Unidad de Transparencia.**

El Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro se encuentra ubicado en el siguiente domicilio: Carretera a San Bernardo Km. 2., C. P. 35697, Santa María del Oro, El Oro, Durango.

#### **7.- Los medios a través de los cuales el responsable o sujeto obligado comunicará a los titulares los cambios al Aviso de Privacidad.**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o a través de la página web del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro en el apartado de Avisos de Privacidad, así como en las instalaciones de la institución.